

LUNES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-15442 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente BO/40/2014.*

Habiéndose dictado resolución con fecha 15 de octubre de 2014 sobre la incoación de expediente n.º BO/40/2014 sobre la baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes a doña Valerica Stanciu, doña Laura Pantaze y don Viorel Stanciu, por la imposibilidad de realizarles la notificación directamente por desconocer su actual domicilio y en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1997, se procede a publicar el presente anuncio.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se elevará el expediente a informe del Consejo de Empadronamiento con carácter previo a la adopción de la resolución que en derecho proceda.

Laredo, 28 de octubre de 2014.

El alcalde acctal.,

Ramón Francisco Arenas San Martín.

[2014/15442](#)

CVE-2014-15442